

DIARIO

La Última .pe



En Pillcopata Paucartambo
Inescrupulosos
abandonan oso
perezoso en un costal

Año 3 N° 91 - Cusco, martes 11 de Junio de 2024

www.lultima.pe



SENTENCIADA

● Corte Suprema de Justicia confirmó pena privativa de la libertad por 5 años para ex alcaldesa de la provincia de La Convención Fedia Castro Melgarejo y otras siete personas más.

● El fiscal anticorrupción Ronald Acostupa Huallparimachi, informó que fue por la adquisición irregular de equipos de radio transmisión y linternas sobrevaluados en complicidad con el proveedor.

Elías Melendrez recién solicitará información sobre escolar agredida por adulta



“Desinformado”

Alcalde Sergio Sullca justificó procedimientos

Retraso en licitación para adquirir cámaras de video vigilancia





jefes de delegación y equipos técnicos de las 21 economías de APEC que participan en la 63ª Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo y 12ª Reunión Ministerial de Turismo de APEC.

La titular del Mincetur señaló que la recuperación del turismo va en camino, lo cual corrobora, la llegada de visitantes a sitios turísticos del país, como el Santuario Histórico de Machu Picchu el mismo que entre enero y marzo de este año, recibió más de 120,780 visitantes, hecho que significó un incremento de 67,0 % (flujo adicional de 48 mil) respecto a los mismos meses del 2023.

El 70,8% del total de visitantes al Santuario Histórico de Machu Picchu fueron extranjeros y el 29,2% visitantes nacionales.

Cabe señalar que ésta visita fue organizada con el fin de posicionar al Perú como un destino atractivo para la realización de reuniones y eventos internacionales y mostrar ante las economías de APEC como se ha venido reestructurando la gestión turística en el Perú, tras la pandemia de la COVID-19.

“Nuestra finalidad es propiciar el contacto directo con las economías miembro de APEC en los asuntos de competencia del sector turismo, así como consolidar al país, a través del fortalecimiento comercial y de inversión con los miembros de la región Asia-Pacífico”, finalizó.

El aeropuerto del Cusco, Alejandro Velasco Astete, recibió más de 428 mil pasajeros, en el primer trimestre del año del año en curso, según refirió la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo.

Esta cifra, representa un incremento del 76,2 % en comparación con los meses de enero, febrero y marzo del 2023.

Se precisa que, en el 2024, el flujo se habría incrementado en 185 mil visitantes nacionales y extranjeros más hacia la Ciudad Imperial, cifra positiva, post pandemia.

Asimismo, se indica que los 428, 782 pasajeros que arribaron este año al primer terminal aéreo, supera en 3,9% los valores alcanzados de enero a marzo del 2019, en el Cusco.

Estas declaraciones fueron vertidas, por la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, tras la reunión técnica realizada al santuario de Machu Picchu, por parte de



Editor (a)
Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

Redacción
Adelayda Letona García

Diagramación
equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:
www.laultima.pe



El gerente de la Gerencia Regional de Educación (Geredu) Elías Melendrez, recién se informó sobre un violento suceso que atravesó una niña escolar al ser atacada por una adulta en el distrito de Santiago, pese a que el hecho ocurrió todavía la semana pasada.

Durante una entrevista, deslindó que sería más responsabilidad de la Unidad de Gestión Local (UGEL) Cusco para las acciones de defensa, pues él recién se enteró de la agresión el último domingo, y que para la mañana de ayer no sabía de la identidad de la menor y las acciones que se tomaron al respecto.

“Me he hecho de conocimiento recién anoche en el reportaje que se ha tenido. Voy a solicitar información; reitero, la gerencia de educación no administra el servicio en educación básica, las Ugeles tienen la responsabilidad”, expresó el máximo representante del sector educación en Cusco.

“No sé, si ‘qué se estará haciendo’; es un evento que ha sucedido en la calle, cuando la estudiante se trasladaba a su institución educativa y que obviamente este evento que todos repudiamos, porque la violencia no conduce a nada, más aún si es un menor de edad”, expresó cuando se le preguntó qué hace la Geredu, en defensa de la escolar.

SOBRE LAS HORAS DE ENSAYO

Cusco está en su mes jubilar y los niños de nivel inicial, escolares de primaria y secundaria se prepararon y ensayaron al máximo para representar a sus instituciones, lo cual se demuestra en la plaza mayor donde se rinde homenaje a Cusco por su mes jubilar.

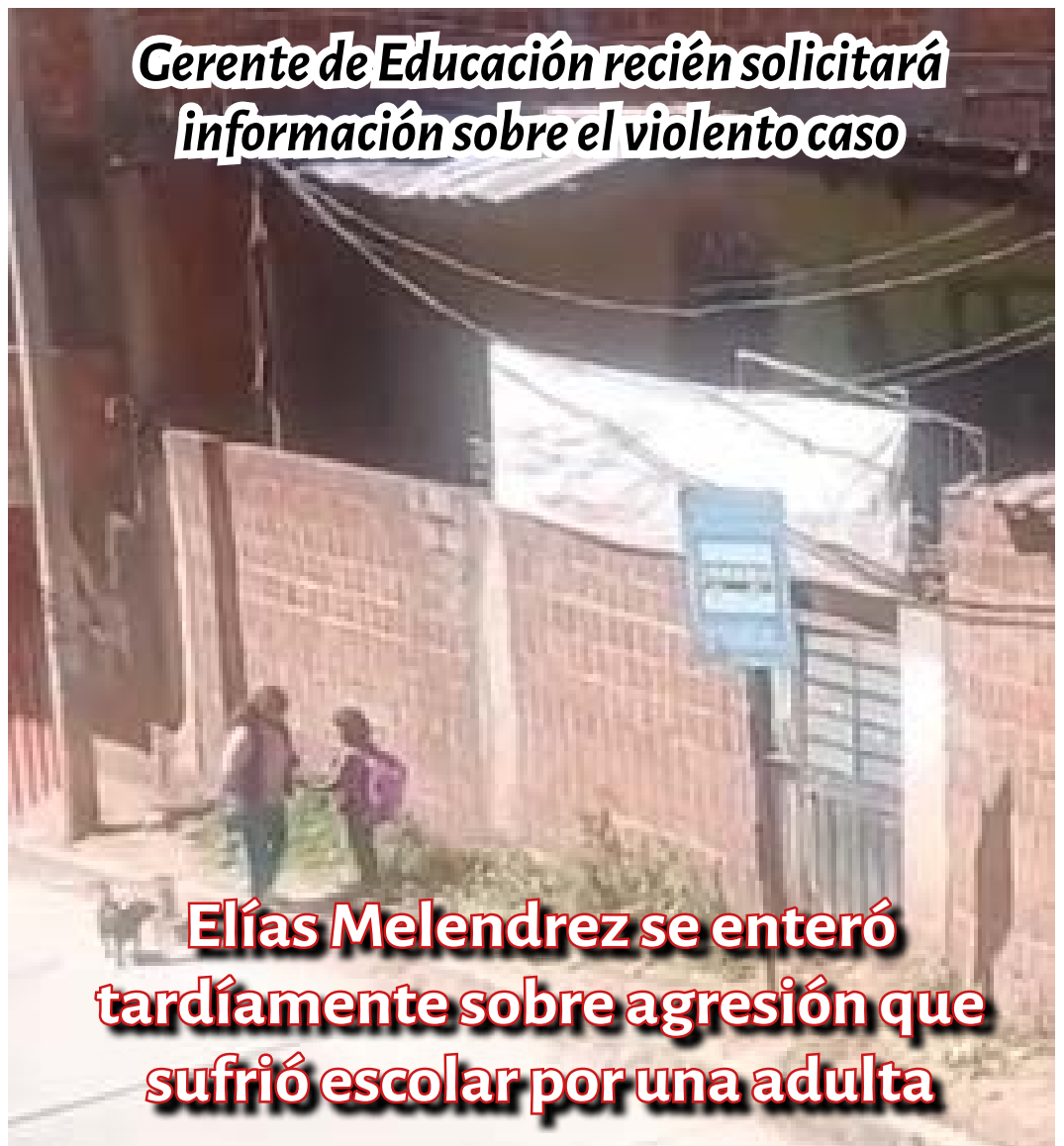
Al ser consultado sobre la recuperación de las horas perdidas, el gerente respondió “al margen de hablar de una recuperación, creo que este es el mejor aprendizaje que desarrollan los estudiantes. Desarrollan matemática, comunicación, la psicomotricidad”.

Ante la dramática realidad del abandono del Hospital Antonio Lorena y otros proyectos de salud, el presidente del cuerpo médico Elvio Gamarra, señaló que una posible solución sería solicitar que “se declare en emergencia la salud en Cusco”, durante la Comisión de salud que llega hoy a esta ciudad.

“Esta comisión de salud ha sido gestionada por el Cuerpo Médico del hospital Antonio Lorena quienes han solicitado la presencia de la comisión de salud del congreso, incluida la presidenta para que se declare en emergencia la salud en la región del Cusco de tal modo que tengamos la oportunidad de acelerar los proyectos de salud. No tenemos un buen hospital, si ocurre una catástrofe dónde vamos a atender a los pacientes. Hospital Regional colapsado, hospital Lorena no existe, entonces qué va ser de nosotros”, apuntó.

Asimismo, señaló que el gerente de Geres Ernesto Choquehuayta y la labor del Gobierno Regional, en lugar de apoyar la construcción del Hospital Lorena “han entorpecido esta obra, como cuando decidieron introducir una posta” (de Belenpampa) dentro de esta obra, aun sabiendo que es un tema sensible, pues este hospital es símbolo de la corrupción a nivel internacional.

A la fecha no se realiza la mesa técnica, las cuales se han logrado solo a presión de la sociedad civil, las cuales se coordinaban mediante el abogado Hubert Quisocala, pero fue retirado. Se necesita que se realice la mesa técnica para exigir la culminación del hospital Antonio Lorena y se transparente el contrato con la constructora a fin de que se conozca el cronograma real de entrega de la obra.



Gerente de Educación recién solicitará información sobre el violento caso

Elías Melendrez se enteró tardíamente sobre agresión que sufrió escolar por una adulta

Finalmente, pidió más objetividad al jurado calificador sobre las presentaciones de danzas “somos una sociedad subjetiva en nuestras calificaciones, recomendamos al jurado sea lo más objetivo posible, y los resultados representen lo que la misma población, los mismos visitantes están percibiendo”.



Cuerpo Médico afirma que así se aceleraría los proyectos de salud en la región

Piden “declarar en emergencia la salud” en Cusco

Gerente de Gercetur indicó que los cambios necesitan ser avisados, consensuados y socializados



Nuevas rutas en Machupicchu fueron una decisión “unilateral” de cultura

Corte Suprema de Justicia confirmó condena por caso “linternas” del 2012

Sentencian a 5 años de pena privativa de la libertad a exalcaldesa de La Convención



El Ministerio Público de Cusco, informó que la Corte Suprema de Justicia confirmó cinco años de pena privativa de libertad, contra la ex alcaldesa de la provincia de La Convención Fedia Castro Melgarejo de Gutiérrez, por la adquisición irregular de equi-

pos de radio transmisión y linternas en el 2012.

Con ella también fueron condenados, Julio César Quispe Yauri, Luis Alberto Ramos Velarde, Henry Paul Olivera del Pozo, Aníbal Echegaray Trujillo, Edison Camero Guzmán, Mi-

La decisión de proponer 10 rutas alternas en Machupicchu para la temporada alta se dio de manera “unilateral”, según refirió el gerente de Comercio Exterior y Turismo, Saúl Caipani, que también expresó su incomodidad con el Ministerio de Cultura (Mincul).

En el último fin de semana, se ha conocido sobre el malestar de turistas, guías y operadores turísticos, sobre las rutas en la Llaqta Inca. Sobre estos cambios, el gerente indicó que según la ley de Turismo todo cambio, se debe hacer “con un año de anticipación”.

“La ley propiamente del turismo indica que todo cambio que tenga que ver propiamente con el sector en el tema de tarifas y otros temas, tiene que ser avisado, consensuado y socializado con un año de anticipación”, expresó.

“Se hacen los esfuerzos, pero aún encontramos decisiones unilaterales (del Mincul) que de una u otra manera afectan más que

todo a la satisfacción del visitante, que compra un boleto con la expectativa y la agencia indica que espacios van a ser visitados, y estos cambios, no llegan a hacerlo”, agregó.

El funcionario afirmó que esperar mejorar en este tema y otros, como los accesos que todavía no están aun 100%. Indicó que en dos semanas se entregará. Asimismo, se refirió que está en proceso la implementación de los “geoblox” porque se necesitan 50 mil, y solo hay 30 mil metros cuadrados. De la misma manera, continuar con la colocación de cámaras de video vigilancia.

NO HABRÍA BOLETOS HASTA NOVIEMBRE

El gerente indicó que, mediante la plataforma, se conoce hasta noviembre, estarían agotados los boletos a Llaqta Inca, pero que algunos días no se termina de vender los mil boletos presenciales dispuestos.

riam Cjuno Pérez y Ronald Méndez Rondan, por el delito de colusión agravada.

El Fiscal Adjunto Provincial, Ronald Guido Acostupa Huallparimachi, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Convención, a cargo del caso, señaló que los hechos por los cuales se consiguió la sentencia en primera instancia fueron, la adquisición irregular de equipos de radio

transmisión y linternas sobrevalorados en complicidad con el proveedor.

Cabe resaltar que luego de la sentencia dictada el 04 de mayo del año 2022, los sentenciados presentaron el recurso de casación ante la Sala Suprema, que luego del análisis del proceso correspondiente, confirmó los 5 años de pena privativa de la libertad más el pago solidario de 40 mil soles para los sentenciados, con la resolución N°3110-2022/CUSCO.



Conflicto que no pudo resolver el GORE deja atrás tradicional actividad

Gerente reconoce que ya no habría Feria de Huancaro este año

El gerente de desarrollo económico Juan Carlos Galdós indicó que “a estas alturas ya es poco probable” que se realice la feria de Huancaro, y responsabilizó de este hecho a “la intransigencia de los productores de Arpac”, quienes permanecen en el terreno de la feria desde el 25 de mayo.

“A estas alturas, ya es poco probable que se dé la Feria de Huancaro dada la intransigencia de los dirigentes de la Arpac que hasta el momento pese a que el contrato de alquiler ya ha fenecido el 25 de mayo aún no hacen entrega del terreno”, manifestó.

“Este ha sido un proceso de negociación con el cual el gobierno regional les ha dado alternativas para que ejecuten su actividad económica, no ha tenido eco, no se han acercado, siguen ocupando, usurpando diría yo, estos predios. Por consiguiente, a estas alturas, yo veo muy pocas posibilidades de que podamos ejecutar la feria”, agregó.

El funcionario señaló que la no realización de la feria causa perjuicio, no solo por un tema tradicio-

nal en el mes de junio por las Fiestas del Cusco, sino también el movimiento económico. Afirmó que algunas municipalidades tenían la esperanza de que se realice la feria, además de las personas que veía en este evento, la posibilidad de sus emprendimientos.

Sobre el uso de la fuerza para el desalojo de los productores del campo ferial, indicó que no se hará e invitó a los productores al local de Gobierno Regional para puedan llegar a un consenso o que les busquen otros espacios para seguir con la venta de sus productos.

Asimismo, indicó que apuestan por el diálogo y que las puertas están abiertas, y que “ya es virtualmente imposible que se desarrolle la feria”, pero están en la predisposición de conversar, no con Arpac sino con los “productores reales” que “no sientan identificados” para que sigan en su actividad económica, refirió.

FALTA PRESUPUESTO PARA OBRA EN CAMPO FERIAL DE HUANCARO

Pese al conflicto entre productores de Arpac y Gobierno Regional por la construcción de un centro de convenciones en el campo ferial de Huancaro. Todo apunta a que falta parte del presupuesto para la ejecución de esta intervención. Al respecto, el funcionario dijo que se puede conseguir el presupuesto y que eso no es obstáculo, al tratarse de un proyecto importante para la región Cusco.

Alcalde anunció proceso administrativo a responsable(s) sobre emisión de certificado domiciliario a discoteca

Teófanos Rivera: “de repente se me haya pasado...”

El alcalde de la municipalidad del Cusco, Luis Pantoja Calvo, confirmó el inicio de un proceso administrativo disciplinario a quienes resulten responsables, de haber emitido un “certificado domiciliario” al predio donde funciona la discoteca “La Jungle” ubicado en la calle Arequipa con Maruri, la cual no pudo ser clausurada por la existencia de este documento.

La autoridad también señaló que se investigará, pues no sería el primer caso, y probablemente no sea el último, en la que un funcionario o varios estén presuntamente involucrados con los locales nocturnos que no pueden ser cerrados, pese a que están prohibidos de funcionar por una ordenanza municipal.

“Estamos sometiendo a un proceso administrativo disciplinario a quienes resulten responsables porque es inaceptable que a una discoteca le hayan dado como si fuera un domicilio, en todo caso eso amerita una investigación”, expresaba.

“Hoy (ayer) en horas de la mañana le hemos dado la orden a la jefa de recursos humanos para que someta a un

proceso y que finalmente ese organismo se pronuncie y en función a ello tomaremos las medidas del caso”, concluyó.

CONFESIÓN

El aludido en este caso sería Teófanos Pedro Rivera, subgerente de seguridad ciudadana, quien en medio televisivo declaró “de repente se me haya pasado. Si efectivamente los nombres, no lo tengo a la cabeza porque nosotros expedimos certificados domiciliarios en un aproximado de 20 todos los días”, dijo.

CAMBIOS

Finalmente, Pantoja Calvo, no indica los motivos del por qué dos gerentes ya no estarán más en su gestión y justifica “es necesario oxigenar, dar un poquito más de velocidad”. Se trata de Edilberto Orozco y Roger Montesinos de las gerencias de medio ambiente e infraestructura respetivamente. La autoridad anunció el cambio, pero no indica aún a quienes pondrá en sus puestos.



Sergio Sullca justificó procedimientos

Alcalde de Santiago reconoce retraso en licitación para compra de cámaras de video vigilancia

mos retrasado y la convocatoria deberá salir entre junio y julio”, expresó justificando que este proyecto no se quedó trunco.

“La primera acción que se cumplió en la municipalidad fue liquidar una primera compra aún del 2018, luego se efectúa un inventario para saber con cuantas cámaras operativas contamos y cuantas debemos reparar, una vez que se cuente con el registro determinaremos cuántos más necesitaremos para el Centro de Monitoreo”, dijo.

De otro lado el alcalde refirió que, para el centro de monitoreo, no sólo se van a necesitar nuevos equipos, sino personal especializado para su manejo correcto, lo cual implica, una convocatoria.

Asimismo, cabe señalar que, en el marco de las labores de reforzamiento de seguridad ciudadana en el populoso distrito de Santiago, se tiene previsto, convocar a licitación, para la compra de 10 camionetas para reforzar las labores de seguridad ciudadana.

Este proyecto, se realizará, en convenio con la Policía Nacional del Perú, por lo que, tras la aprobación de la compra en el Concejo Municipal, el documento fue elevado al Ministerio del Interior para la firma del titular del sector.

En Pillcopata Paucartambo

Inescrupulosos abandona oso perezoso atado dentro de un costal



La policía de Pillcopata, en circunstancias que venía intensificando patrullaje motorizado, para identificar sujetos que afectan la deforestación de fauna y caza de animales silvestres, encontraron un oso perezoso dentro de un costal a maniatado; hecho registrado en el sector denominado Santa Inés (selva verde), carretera Paucartambo - Manu del distrito de Kosñipata.

El hecho se registró todavía el pasado 8 de este mes, sin embargo, informan, que al momento de abrir dicho saco de polietileno apreciaron

al animal de color marrón claro, el mismo que se encontraba maniatado con jebe, pasador de lona, correa y cuerda. Posteriormente lo liberaron de sus ataduras para ponerlo a buen recaudo.

El caso fue de conocimiento de la Fiscalía de medio ambiente Cusco, que dispuso las diligencias conforme a ley, de igual forma se comunicó al representante de SERFOR Pillcopata a quien se le hizo la entrega de dicho mamífero para que sea devuelto a su habitad.

Al igual que la prolongación de la Av. Antonio Lorena, la convocatoria a licitación para la adquisición de cámaras de video vigilancia tiene un retraso en el distrito de Santiago, confirmó el alcalde de esta municipalidad Sergio Sullca.

“La convocatoria se debía realizar en abril, por estas razones, nos he-

En la Urb. Tahuantinsuyo

Detienen a “Flash” y “Rayo” por el robo de un celular

La policía de la comisaría de Tahuantinsuyo detuvo a dos individuos que le sustrajeron el equipo celular a un ciudadano en inmediaciones de la Av. Argentina con la Av. Brasil de la Urb. Tahuantinsuyo.

Los sujetos detenidos en proceso de identificación responden a los alias “Flash” y “Rayo” quienes se encuentran inmersos en el presunto delito contra el patrimonio – hurto agravado en banda, en agravio del ciudadano de iniciales E.C.C.

La acción policial se produjo tras la alerta del agraviado que señaló que dos personas de sexo masculino le habrían sustraído su teléfono celular del interior de su vehículo, para luego darse a la fuga y para no verse involucrado ante la Policía lanzaron el equipo móvil.

Los intervenidos fueron puestos a disposición de la sección de delitos en calidad de Detenidos y se comunicó al representante del Ministerio Público.





Niños de instituciones educativas de nivel inicial saludaron a la ciudad del Cusco por su Mes Jubilar, con coloridas danzas típicas de esta región. Los pequeñines ingresaron rebotando de alegría a la plaza mayor.

La fiesta protagonizada por niños fue deleite de los miles de concurrentes, entre ellos sus padres que mostraron alegría. Turistas no dudaron en fotografiarlos y grabarlos en video por esta demostración de identidad.

La Empresa Municipal de Festejos de Cusco (Emufec), informó que participaron 45 instituciones acompañados de sus docentes, coreógrafos y músicos, que llevaron trajes y ternos distintivos para mantener el color y brío en el desfile.

GANADORES

La Emufec también informó la lista de ganadores de este certamen que fueron las siguientes instituciones educativas: Jardín 88 “Doris Vera Hermoza” con la danza “Ajachicuy”, María Trinidad Enríquez con la danza “Sara Tendala” y Humberto Luna N°420 con la danza “Chiñisiri Ayarcharpakina”.

En particulares ganaron el Colegio San Francisco de Asís con la danza “Sagra de San Salvador”, Salesiano con la danza “Llameritos de Chumbivilcas” y los colegios San Antonio y Santa Ana obtuvieron el tercer lugar con la danza “Marinera Cusqueña”.

Finalmente, en rurales, ganó la I.E.I. N°50949 El Carmelo de María con la danza “Sargentos de Wifala de Ninamarca”.



Alcalde William Peña anunció culminación de importantes obras como el Centro Integral del Adulto Mayor y la Torre Institucional

Wanchaq celebró 69° aniversario de creación política



El Distrito de Wanchaq conmemoró este lunes 10 de junio, su 69° aniversario de creación política con el desarrollo de la sesión solemne, y en el marco de los festejos el alcalde William Peña anunció la culminación de dos obras importantes: el Centro Integral del adulto Mayor y la construcción de la Torre Institucional. Asimismo, manifestó que se ejecutarán otras intervenciones en beneficio de los wanchinos.

“En el presente año concluiremos dos obras sumamente importantes: el Centro Integral del Adulto Mayor y la Torre Institucional, que por primera vez en nuestro distrito permitirá tener una instalación moderna al servicio de la población wanchina”. También mencionó otras iniciativas significativas como la renovación de la red de alcantarillado de la avenida Manco Capac y la intervención en la calle Cecilia Tupac Amaru; finalmente, hizo un llamado a la unión y bienestar de la población para continuar trabajando por el progreso del distrito.

Antes de la sesión solemne se realizó, una misa en la Basílica Catedral, donde participó el burgomaestre junto a las principales autoridades de la ciudad, así como también, se destacó la participación de todo el personal municipal.

Luego participaron de la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera del Cusco, el alcalde William Peña Farfán, junto a los miembros del Concejo Municipal y autoridades invitadas se resaltó el amor y respeto por nuestros símbolos patrios.

El aniversario del distrito no solo celebró la rica historia y cultura, sino que también subrayó el compromiso de sus autoridades con el desarrollo y bienestar de toda su población entre tanto con estos proyectos y reconocimientos, Wanchaq se proyecta hacia un futuro en unión y progreso.

DISTINCIONES A PERSONALIDADES

Cabe destacar que, en el marco de la ceremonia, se otorgaron distinciones especiales a figuras destacadas como Jorge Ríos Zamalloa quien fue galardonado con la medalla del distrito por sus valiosos aportes intelectuales, habiendo producido más de 50 obras literarias relacionadas con la historia de la región.

El máximo galardón también fue entregado al Centro Qosqo de Arte Nativo, reconocido como la primera institución Folklórica del Perú, con 100 años dedicados a promover la música y danza tradicional, siendo más del 70% de sus integrantes residentes del distrito de Wanchaq.

